

21
Datuño, y Antonio Soniano y por Comisarios al Señor
Alcator segundo Jines Aguirre y a D. Sebastian P
menez; que para q todo se efectue con la brevedad q
exigen las urgencias del dia, se les entregue en el
partim^{to}, y se les entreguen los padrones para que f
ren las correspond^{tes} partidas; y en el evento de ha
llarse ausente algun Repartidor, no por eso dejen los de
mas de efectuarlo inmediatamente: otro igualmente acon
daron, q Gaspar Ruiz entregue todos los maravedies
q haya cobrado, y existan a su custodia del Real y
quartillo dentro del dia, y las cuentas en el sig^{to}. y
no lo haciendo, se le hace responsable de quantos perju
cios paderca el Vecindario, R. Justicia, y Ayuntamiento
y para su cumplimiento se le haga saber; y ultimam^{te} au
do en vista de las repetidas quejas de los Vecinos de los
muchos atropellam^{tos} y errores, q cometen en los la
razos de Campo de este term^o, requirandole quantos tie
nen p^a su manutencion, y lo q es mas apalean
do, e hiriendo a los Mayordales, como en el dia ha
sucedido con el D. Fran. Lorenzo, y otros, se haga
presente todo al Exmo Señor Gral Elio para el
remedio conducente, y lo firmaron los N. de q doy fe.

Soniano, Nino, Carrillo, Torres
Gonzalez

Pedro Ferrer
y Paredes

